

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 11 de junio del año 2014, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego de la BUAP, cita en la 2 Oriente No 409 Centro Histórico; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS CIUDADANOS

| NOMBRE                                  | CARGO   |
|---|---|
| Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego       | Presidente                                    |
| Arq. Eduardo Pérez Peredo               | Secretario                                    |
| Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A. | Vocal de Vigilancia                           |
| M. Arq. Mónica Martínez Martínez        | Suplente del Arq. Héctor Rojas G.             |
| Ing. Héctor Munive Velázquez            | Consejero                                     |
| Lic. José Adolfo Flores Fragosó         | Consejero                                     |
| Dr. Moisés Morales Arizmendi            | Consejero                                     |
| Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla        | Consejero                                     |
| M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla    | Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla |
| M. Arq. José Ramón Pérez Ocejo          | Consejero                                     |
| Ing. Víctor Manuel Canarios Silva       | Consejero                                     |
| Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea      | Consejera                                     |
| M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez     | Consejera                                     |

### AUTORIDADES E INVITADOS

| NOMBRE                                  | CARGO  |
|---|--|
| C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc | Regidora. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. |
| C. Miguel Méndez Gutiérrez              | Regidor. Presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura.             |
| C. Alejandro Cañedo Priesca             | Director de Turismo Municipal  |
| C. Jaime A. Aurióles Barroeta           | Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos                            |
| Arq. Mary Carmen Sedeño González        | Invitada   |

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio bajo el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Informe de la Reunión de Acercamiento del C. Presidente Municipal y la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana.
4. Status de presentación del Oficio al C. Presidente Municipal. Inconformidad por las modificaciones al Cap. 8 del COREMUN e imposición del presidente de los consejos.
5. Presentación de propuestas del H. Ayuntamiento de Puebla para el Centro Histórico.

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

6. Propuestas:
  - ◆ Plan de Trabajo 2014 de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos
  - ◆ Propuesta para el programa de radio "Retos del CCCHyPE".
7. Asuntos Generales
  - Informe de la 9ª. Conferencia
  - Invitación a la 10ª. Conferencia del 26 de junio en la Capilla de la Orden Tercera del Convento del Carmen.
8. Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión.

### **1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.**- Informa que ya se tiene quórum para dar inicio a la sesión de Consejo solicitando al Secretario del Consejo presente a los invitados que se encuentran.

**Arq. Eduardo Pérez Peredo.**- Informa que esta mañana nos acompañan en la sesión de Consejo la Regidora Miriam Arabián Couttolenc, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; el Regidor Miguel Méndez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Turismo Arte y Cultura; y el Lic. Alejandro Cañedo Priesca, Director de Turismo Municipal.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.**- Da la bienvenida a los consejeros, y saluda agradeciendo la presencia de los Regidores Presidentes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, al Presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, y al Director de Turismo Municipal, así como al Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos. Comenta aprovechando la asistencia de los funcionarios para que vislumbren cuales son las necesidades operativas de Consejo puntualiza de que este día hay una importante asistencia de participantes, lo que ilustra la importancia de nuestras sesiones que se está sesionando en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pero prevé que el próximo semestre en el Instituto se incrementarán las actividades académicas por lo que posiblemente ya no se podrá usar como sede las sesiones de Consejo, que de acuerdo con el nuevo código reglamentario está previsto que se sesione en la dependencia correspondiente y en nuestro caso sería la Secretaría de Desarrollo Urbano, pero en las instalaciones de la Secretaría no son suficientes para nuestras sesiones de consejo.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.**- Comenta que las sesiones en la Secretaría de Desarrollo Urbano son incómodas y no adecuadas, ya que se serializan en el estacionamiento de dicha Secretaría.

### **2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DE EL ACTA DE LA SESIÓN DEL MES DE ENERO.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.** - Inicia la sesión comentando que la relación de los Consejos Ciudadanos es con el Ayuntamiento como está concebido en la Ley Orgánica y plasmado en el Código Reglamentario, donde los consejos son un espacio de representación ciudadana y que es una forma de facilitar la gestión de temas, proyectos y propuestas ciudadanas con las autoridades municipales en su conjunto, con esa visión estaba prevista en el anterior Código Reglamentario con la presencia obligatoria de los Presidentes de las Comisiones de Cabildo y los Secretarios y/o de sus representantes de manera que facilitara la comunicación, la actual reforma al Código Reglamentario elimina esta previsión por lo que es apreciada la presencia de los Funcionarios en nuestro Consejo, ya que la norma actual no los obliga y esto facilita la comunicación con el Ayuntamiento.

Menciona que el Orden del Día se circulo a su debido tiempo, dando lectura al cada uno de los puntos a tratar

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

y haciendo breves comentarios de cada uno de ellos Comenta que ya circuló el status de los integrantes del Consejo en el marco de las nuevas disposiciones del Código Reglamentario, quedando algunos puntos a resolver como son las suplencias de los consejeros y la complementación de algunos expedientes, puntos que propone se trate en asuntos generales para solicitar a la Secretaría Ejecutiva apoye a la Vocal de Vigilancia a la revisión de los expedientes. Informa que se circuló el Acta de la sesión anterior haciéndose las modificaciones que fueron señaladas para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y por unanimidad se aprueba el Acta de la sesión del mes de mayo.

### **3) INFORME DE LA REUNIÓN DE ACERCAMIENTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informa de los principales aspectos abordados en la reunión con el Presidente Municipal, comenta que él personalmente le entrego una carpeta con la cronología de las actividades realizadas por el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado desde 2009 a la fecha; el Arq. Pérez Peredo expone en pantalla el contenido de la cronología. Comenta que la idea era mostrar al Presidente Municipal el conjunto de actividades de este Consejo que son de diversa naturaleza en cumplimiento a los que mandata la Ley Orgánica Municipal, dado a los comentarios hechos por terceras personas donde se escuchan observaciones en relación a la idea de que en los Consejos Ciudadanos no hacemos nada o pareciera que no se hace nada literalmente. En esta carpeta se informa desde el evento que organizamos el 1er. Encuentro de Consejos Ciudadanos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial con la presencia del representante de la UNESCO hasta la fecha, con sus diversas actividades, propuestas, y proyectos que se han realizado. Segundo, se permitieron informar al Presidente Municipal que esta era la segunda reunión que se tenía con el carácter de Junta Directiva en donde estuvieran sentados los Presidentes de Consejos Ciudadanos con el Presidente Municipal para intercambiar opiniones en los últimos cuatro años, y que era una desgracia y de acuerdo al Código Reglamentario anterior, que el Presidente Municipal anterior tenía obligación de hacer este tipo de reuniones señalada en el Código Reglamentario cada tres meses, para que en ese sentido desahogar la diversidad de temas y opiniones que hubieran tenido los consejos, desgraciadamente ese no fue el caso, esto se señaló para sensibilizarlo del porque hay descontentos con los consejos ciudadanos y las presidencias de los consejos que protocolariamente son poco amistosos y respetuosos, por lo que celebraban que en esta ocasión estuvieran sentados para conversar con él. Tercero, se planteo la necesidad de como está contenido en escritos entregados uno al Cabildo y otro a la Sindicatura, donde se señala la opinión de Presidentes de Consejos y de Consejeros de que la reforma al Código Reglamentario es violatoria a la Ley Orgánica Municipal, sobre todo en las facultades que otorga la Ley a los Consejos Ciudadanos, por lo que le solicitaron se revisara ese tema en los términos que se plantean en el escrito. Un cuarto aspecto tratado, fue la necesidad de que los consejos conocieran de manera previa el conjunto de planes y proyectos de la administración para conocerlos y en su caso enriquecerlos, pusieron como ejemplo de que recientemente estuvieron en nuestra Ciudad la comisión de la Cámara de Diputados encargada de las Ciudades Patrimonio y que ellos son los que asignan los presupuestos para las Ciudades Patrimonio, no teniéndose la oportunidad como ciudadanos de externar sus opiniones con respeto a lo que pasa en la zona de monumentos. Informa al Consejo, a los Regidores y funcionarios presentes que independientemente de esa situación, se hizo llegar por vía de ICOMOS Mexicano a finales de la gestión anterior un amplio documento frente la amenaza de la aprobación inmediata y sin mayor discusión del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos de la

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

Ciudad de Puebla, en ese documento se presenta un resumen del conjunto de elementos, reflexiones y aportes que este Consejo había hecho sobre la problemática de la zona de monumentos, además de la problemática y estatutos que guardaba el instrumento de planeación que querían aprobar. Comenta que con esta acción, el Consejo está presente por vía de ICOMOS a solicitud expresa de la Presidencia de ICOMOS Mexicano con la que se tiene una cordial relación ya que ese organismo está representado en este Consejo Ciudadano. Los demás Presidentes de Consejo, llevaron una amplia agenda de cada uno de los consejos. Considera que los puntos principales de esta reunión fueron: 1º. La voluntad expresada por la Autoridad para resolver la totalidad de los temas, incluido la parte jurídica. 2º. Existe el compromiso del Presidente Municipal independientemente de lo que dice el Código Reglamentario actual, de que en nuestras sesiones de consejo se integren los funcionarios y Regidores en la medida de nosotros lo solicitemos. 3º. El Presidente Municipal plantea repetir el ejercicio de esta reunión con los presidentes, de acuerdo a como queden los cambios o reformas del Código Reglamentario. 4º. Se expuso de las acciones que ha realizado la Presidencia Municipal, hubo un extenso intercambio de información proporcionada por la presidencia y que esa reunión que fue prolongada pero positiva habiendo tenido una duración desde las 9:00 a 13:00 horas.

**C. Miguel Méndez Gutiérrez.-** El Regidor comenta que no participo en esa reunión, pero si comenta que existe apertura por parte del Presidente Municipal, y que las inquietudes que existen se deben de ir resolviendo coincidiendo en acuerdos, señala que los regidores están a favor de la participación ciudadana ya que aportan tiempo, esfuerzo y conocimientos, y que la autoridad debe escuchar a la ciudadanía.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.-** Expone que no existe un lugar específico para realizar las reuniones de los consejos y que este tema es prioritario, y pregunta que, si las instalaciones del IMPLAN están funcionando, pero la sala de consejos nadie la ocupa, por lo que propone se exija a la administración se dé un espacio adecuado para las sesiones, y que los regidores sean portavoces de esta solicitud.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Indica que toma nota de esa sugerencia, e informa que el día lunes tendrá una reunión con la coordinación del IMPLAN, y que estaría solicitando de ocupar la sala de juntas que fue creada ex profeso para este fin.

#### **4) STATUS DE PRESENTACIÓN DEL OFICIO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. INCONFORMIDAD POR LAS MODIFICACIONES AL CAP. 8 DEL COREMUN E IMPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informa que el día 30 de mayo se hizo entrega de los dos escritos conocidos y respaldado por todo el consejo, uno dirigido al Sindico Municipal y el otro a la Presidencia Municipal, al Cabildo y a la Secretaría Ejecutiva de los Consejos: uno relacionado con la regularización de la Presidencia de todos los consejos para regularizar la designación del presidente, y la otra de la reforma del Capítulo 8 y la necesidad de presentar un nuevo proyecto al respecto. Comenta que se tuvo una reunión con la Comisión de Participación Ciudadana donde se dio a conocer los documentos entregados, y se estableció un compromiso para que de manera sistemática la Comisión de Participación Ciudadana se reúna con los Presidentes de los Consejos y se tenga a la brevedad las reformas al Capítulo 8.

#### **5) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA PARA EL CENTRO**

## **HISTÓRICO.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Comenta que se solicitó a la Secretaría de que a nivel de Cabildo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano se presentara ante este Consejo los proyectos o alguno de los proyectos que se tienen respecto al Centro Histórico, aceptando la Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente exponer.

**C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc.-** La Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, comenta que presentará el concepto de la creación de la Gerencia del Centro Histórico, que no está aprobada por el Cabildo, pero si está en estudio de las diversas Comisiones, considera que este Consejo conociera a fondo este proyecto. Comenta que esta Gerencia será un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, teniendo autonomía técnica, el objeto general de la Gerencia será el de conocer, preservar, proteger, vigilar, rescatar y mejorar el Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio. Divulgar sus valores y promover la ocupación inmobiliaria, la inversión, la investigación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos urbanos. La generación de espacios de encuentro y convivencia. La procuración de recursos económicos. La coordinación interinstitucional, la inclusión y participación de los ciudadanos. Menciona que se está estudiando también las atribuciones de la Gerencia. Se presentó en pantalla cada uno de los puntos mencionados. Menciona que está en proceso el estudio de los reglamentos, de los servidores públicos que estarán en esa gerencia, etc. Una vez aprobado se nombrará a propuesta del Presidente Municipal quien estará al frente y responsable de esa Gerencia.

**Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.-** Comenta que es importante la recuperación de bienes e inmuebles y propone incluir al INFONAVIT en los programas de la Agencia, ya que la intervención de los inmobiliarios en estos proyectos no son muy confiables; además comenta que el patrimonio edificado es uno de los tesoros pero no es el único, además se debe de contemplar la dignificación del espacio público.

**Lic. José Adolfo Flores Fragoso.-** Propone que este Consejo deberá de tener representación en esa Agencia.

**C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc.-** Comenta que se está haciendo los estudios y la norma de la Agencia, y habrá un perfil con responsabilidades de quienes estarán, y con respecto al espacio público si está contemplado en el programa de la Agencia.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Comenta la necesidad de que los perfiles profesionales de las personas que estarán en la Agencia del Centro Histórico, deben de ser seleccionados cuidadosamente.

**M. Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Sigue que ese organismos, independientemente de los perfiles profesionales, es necesario que las personas que estén en la Agencia deberán de tener experiencia y sobre todo conocer a la ciudad, ya que en las últimas administraciones se ha manejado a Puebla de diversas formas, pasando desde el senderismo, al turismo, etc., por lo que se debe de fijar desde el principio objetivos claros.

**M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.-** Menciona que los tiempos en las administraciones municipales siempre son rebasados, se habla de un banco de proyectos, indicando que en este Consejo siempre se ha trabajado en todos esos proyectos haciendo alusión a dos proyectos en específico, el que se realizó en el

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

Consortio Universitario, que es el Plan Parcial del Centro Histórico de Puebla, y las bases para su Plan de Manejo, el cual se inicio en la administración de la Lic. Blanca Alcalá que se concluyo y fue entregado oficialmente en la administración anterior. Ya que se menciona además del patrimonio de las Juntas Auxiliares, propone se retome otro proyecto que la FABUAP que se realizo durante la administración del Lic. Mario Marín que tiene que ver con el Patrimonio Arquitectónico del S. XX, ya que abarca al Municipio en su conjunto.

**C. Miguel Méndez Gutiérrez.-** Solicita como miembro de la Comisión del Centro Histórico, a la Presidencia de este Consejo le hagan llegar los proyectos mencionados para retomarlos y darlos a conocer a la Comisión para valorarlos, y poder trabajar con la Gerencia, ya que además se ha preguntado al IMPLAN que proyectos hay y así poder amalgamar lo que ya se tienen y han existido.

**Dr. Moisés Morales Arizmendi.-** Menciona que retomando lo que se ha planteado, sugiere que no se debe apostar solamente al turismo como se está planteando en la Gerencia para el Centro Histórico, considera que el vender la ciudad a la actividad turística, a nivel mundial han sido en muchos casos obsoletos por que se han destruido las redes sociales, ciudadanas y de participación que son los que construyen a diario las ciudades, y la ciudad de Puebla repoblar hay que analizarlo muy bien y que no quede en un problema hipotecario como ha sucedido en la periferia, considera que es de suma reflexión que participen las universidades y que participe el Consejo que realmente sean incluidos en los proyectos que históricamente las universidades han trabajado, está de acuerdo como FABUAP con la Gerencia, pero se debe de tener mucho cuidado en el perfil de los que van a participar en la Gerencia, para que realmente las propuestas sea el reconstruir el Centro Histórico y no solamente verlo como edificios que se caen, sino cómo se va a reconstruir ese tejido social que hace falta para revitalizar el Centro Histórico.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Explica ampliamente, que el tema de la Gerencia del Centro Histórico es un tema que viene desde el año 2000 cuando financio el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el Programa Parcial vigente, que exigía tres tipos de herramientas de carácter financiero para generar un programa de renovación de la zona de monumentos, el Banco Internacional de Desarrollo fue el que financio ese estudio, se requería una inversión de 621 millones de pesos nada en comparación a lo que se ha gastado en pintura recientemente que es de más de 1000 millones de pesos; el Banco Interamericano de Desarrollo solicitaba que para transferir ese recurso y ejercerlo por el ayuntamiento y particulares se requería que una banca de segundo piso que pudiera ser BANOBRAS para soportar esa transferencia; los presidentes Marín y Paredes se negaron a que eso ocurriera ya que para que eso sucediera solamente se requería se solicitara crédito mínimo para financiar la señalética que era de 2 millones de pesos, con eso quedaba firmes 621 pesos del Banco Interamericano de Desarrollo, pero ninguna de las dos administraciones lo aceptaron ya que comprometía que en el ejercicio de esos recursos se atuvieran a la aplicación de los proyectos estratégicos contenidos en el Plan Parcial de Desarrollo y hubiera transparencia en la aplicación de los recursos.

Otro tema, el Dr. Vélez Pliego explica que se requieren instrumentos: 1. De gestión que puede ser la Gerencia, además 2. se necesitan de recursos públicos y privados, y para la constitución de esos fondos se requiere de un trabajo fino conocido como ingeniería financiera para no caer en las crisis hipotecarias señaladas anteriormente, sugiere se analice la idea de los fondos del INFONVIT ya que se conocen las restricciones que se tienen los fondos como cajones de financiamiento para la vivienda, para evitar destruir



Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

los pocos muros que quedan (invita al Regidor presente a propósito de paredones, que recorra esta casa conocida como la "Aduana Vieja" y podrá observar fotografías donde se muestra el estado en que se encontraba... eran paredones y un bosque adentro, pero hubo la voluntad política y financiera de la Universidad para rescatar este inmueble para dejarlo así). Continuando con el tema solicita haya la sensibilidad en una gerencia que se está proyectando, para que no solamente observe el estado físico del inmueble, sino también la historia que hay atrás del inmueble, que haya la cultura suficiente para poder observar la historia que hay atrás de esas piedras vivas, de otra manera es complicado discutir el tema del patrimonio. 3. Se necesita un *Instrumento técnico* actualizado que es el Programa Parcial, que fue entregado en su momento y después fue modificado, se agregaron otras cosas que la intención última estaba el concepto de repoblamiento que ocultaba el concepto la re densificación constructiva, que son dos cosas distintas, De acuerdo a las políticas de SEDESOL, se le agrego el Plan de Manejo que se deriva del Programa Parcial que es el que establece la regulación de carácter general y para la construcción del plan de manejo se requiere de la participación de los ciudadanos por lo tanto para su diseño técnico se requiere del dialogo entre ciudadanos y de los técnicos encargados en el diseño del plan de manejo. Por este motivo el instrumento realizado por las Universidades a pesar de que tuvo ejercicios de participación no se le nombro plan de manejo, se le nombro "Bases para la construcción de un plan de manejo". 4. Los "procedimientos", nadie sabe quien tiene las facultades, hay una enorme confusión de quien tiene la facultad de hacer "que"; en donde el INAH a través de un perito autoriza el cambio del uso de suelo, cuando esto es facultad del Ayuntamiento, como sucedió Casa del Torno; el INAH está facultado para calificar el impacto que pueda tener sobre los bienes culturales de un proyecto específico, pero no tiene facultades para determinar el uso de suelo, al mismo tiempo el Ayuntamiento por omisión renuncia a la facultad para determinar el uso de suelo. Es importante que en el tema de la Gerencia deba de quedar claro el aspecto de los procedimientos, que no sustituye a la norma, es la clarificación de lo que dice la norma como se ejerce la facultad. Solicita respetuosamente que la discusión sobre los reglamentos de la Gerencia se tenga el cuidado de no generar los espacios para que se produzcan esas confusiones. (Hace mención de varios ejemplos de demoliciones que es producto de estas confusiones, y que a la fecha no se ha dicho quien autorizo).

**C. Miguel Méndez Gutiérrez.-** Se disculpa el Regidor de que tiene que retirarse junto con el Director de Turismo, ya que tienen agendada otra actividad.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Concluyendo comenta a la Regidora Arabián, que este proyecto es importante y adecuado, solicitándole tomar en cuenta las opiniones y sugerencias expuestas por este Consejo.

**C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc.-** A manera de conclusión en su intervención comenta que hay mucho que hablar sobre el tema de la Agencia del Centro Histórico, e informa que se ha solicitado a la Comisión del Centro Histórico la revisión profunda de los reglamentos, poniendo como ejemplo que en el inicio tenían la facultad de dar licencias de uso de suelo lo cual no era lo correcto; otro aspecto importante es que con la creación de esta Gerencia es tendrá un responsable quien será el responsable de todo lo que suceda en el Centro Histórico, otro aspecto que será importante es de que se deberá tener todos los planes y proyectos que existen, ya que no hay un procedimiento oficial, por lo que es importante poner orden ya que

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

hay mucha riqueza en cuanto a trabajos que se han realizado sobre el Centro Histórico y que se conozca que y quienes están aportando y que al final se pueda tener el Plan Parcial que debe de ser el instrumento rector bien consensuado y bien elaborado. Considera que la participación este Consejo directamente con el Presidente de la Comisión del Centro Histórico podrá enriquecer este proyecto. Agrega que cualquier cambio que se deba de hacer al COREMUN y reglamentos ellos están abiertos para hacerlo, para que se tenga mayor claridad y transparencia para el Centro Histórico.

## 6) PROPUESTAS:

### ◆ PLAN DE TRABAJO 2014 DE LA COMISIÓN DE BIENES CULTURALES RELIGIOSOS

**M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.-** Informa que hasta este momento no se ha tenido la oportunidad de hacer una reunión con los miembros de la Comisión, por lo que hasta la próxima sesión se presentará la propuesta del plan de trabajo.

### ◆ PROPUESTA PARA EL PROGRAMA DE RADIO “RETOS DEL CCCHyPE”

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Pone como antecedente la producción del programa de radio por la web Retos con 112 programas y más de 150 invitados producidos durante dos años por el Arq. Pérez Peredo, comentando que el Consejo está reestructurando su estrategia de difusión, dando la palabra al Lic. Flores Fragoso para presentar la propuesta.

**Lic. José Adolfo Flores Fragoso.-** Se disculpa que en este momento no presentara la propuesta, pero si informa que la semana pasada se llevo a cabo la Cumbre Nacional de Organizaciones Ciudadanas, observando que no tuvo la difusión adecuada, por lo que comparte que las nuevas estrategias de difusión las cuales son semejantes a las que se han estado haciendo en el Consejo. Propone primero que exista un cruce de información entre el consejo y las autoridades, segundo divulgación a través de los canales de información pública, establecer vinculación con medio abiertos en donde él está considerando al consejo, esta acción tendría un costo financiado por sus patrocinadores y en su momento por el consejo. Pero el más importante es el de Retos iniciado por los que presiden este consejo y la idea es mantenerlo, ya que quedan pocos espacios en la web con libre expresión e ideas, pero que también tienen un costo. En la próxima sesión presentará la propuesta así como su forma de financiamiento.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece la presencia de la Regidora Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc quien se tiene que retirar, y continua con la sesión proponiendo que para la próxima sesión se analice el proyecto que presentará el Lic. Flores Fragoso así como su financiamiento para su operatividad. Se acepta por unanimidad este acuerdo.

## 7) ASUNTOS GENERALES

- ◆ Informe de la 9ª. Conferencia
- ◆ Invitación a la 10ª. Conferencia del 26 de junio en la Capilla de la Tercera Orden del Convento del Carmen

**Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.-** Informa que en la 9ª. Conferencia fue la de menor asistencia



*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

debido a las actividades de fin de cursos, comenta que fue lamentable porque el conferencista vino de la ciudad de México exclusivamente a dar la conferencia sin conocernos, y que su conferencia fue de estupenda calidad comparativamente a otra ofrecida en el mismo lugar al día siguiente. Informa que la siguiente conferencia será la última del Curso que se realizará en la Capilla de la Orden Tercera del Convento del Carmen. Comenta que se pondrá de acuerdo con la coordinadora de la Comisión para establecer la logística del recorrido y la conclusión del curso que se hará en el mes de agosto.

**Arq. Eduardo Pérez Peredo.-** Hace dos propuestas al Consejo: una que se ha venido trabajando con el Dr. Veléz Pliego y que es el "boletín digital" donde invitará a algunos consejeros para que formen parte del equipo de articulistas, la segunda es dar a conocer "quien es quien en el consejo" para difundirlo a través del face book del consejo y así dar a conocer a la sociedad quienes conforman este consejo. Estas propuestas las presentará en la próxima sesión de consejo.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Propone al Consejo que la propuesta del Lic. Flores Fragoso y la del Arq. Pérez Peredo, sean analizadas en paquete en la próxima reunión por ser parte de la Política de Difusión y sus instrumentos.

Menciona que ya a todos se nos hizo llegar el listado de cómo quedo integrado el Consejo pero quedan dos puntos pendientes por lo que propone tomar dos acuerdos: Uno la necesidad de que todos los consejeros tengan su suplente por lo que se les solicitará que para la próxima sesión de consejo presenten su propuesta de quienes serían su suplente anexando la documentación de acuerdo a los requisitos que señala el Código Reglamentario para que en sesión formal del consejo se acepte o se rechace la propuesta de suplencia.

El segundo acuerdo es el relacionado de que hay documentación inexistente de algunos consejeros, por lo que se les solicitará que integren nuevamente su expediente.

Se se vota y por unanimidad son aprobadas las dos iniciativas del Presidente.

**M. Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Hace la observación de que es correcto la presencia de los Regidores, pero señala que debe de haber momentos en donde los consejeros se puedan expresar ampliamente sin la presencia de Regidores.

**Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.** Propone que por la apretada agenda de los Regidores se debe de implementar una estrategia en donde en la primera parte del consejo estén presentes los Regidores para que se puedan retirar a tiempo para continuar con su agenda, y una segunda parte de la sesión donde estuvieran solamente los consejeros para tratar asuntos relacionados solamente del consejo, esto puede ser en el punto de recapitulación y acuerdos.

También expone la necesidad de oficializar la integración al consejo de las tres organizaciones admitidas de acuerdo a lo establecido en una sesión de consejo donde se señalo que la ley no es retroactiva. Las tres organizaciones son el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, la Comisión de Defensa del Patrimonio y Amigos de Puebla.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Somete a votación la propuesta de integración oficial al consejo de las tres Organizaciones y por mayoría es aprobado. En cuanto a la propuesta de la Arq, Mónica Martínez y la de la Dra. de la Barquera la deja abierta en función a los temas a tratar.

**Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.-** Propone tres acciones a realizar dentro de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos: 1. Retomar el tema de los ángeles de la balaustrada de la Catedral, promoviendo una campaña de recolección de llaves, 2. Retirar los tocones de los árboles del zócalo y reforestarlo. 3. Recuperar el espacio para reponer y colocar nuevamente la placa conmemorativa.

#### **8) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- 1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día
- 2.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del mes de mayo.
- 3.- Se acuerda presentar en la próxima sesión de Consejo la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos.
- 4.- Acuerda el Consejo por unanimidad que en la próxima sesión de Consejo se presenten la propuesta del Lic. Flores Fragoso y la del Arq. Pérez Peredo de las Políticas de Difusión del Consejo.
- 5.- Se acuerda por unanimidad que en la próxima sesión de Consejo los consejeros presenten su propuesta de sus suplentes, y la actualización de expedientes de los consejeros.
- 6.- Se aprueba por unanimidad hacer oficial la incorporación al Consejo de los Organismos aprobados.
- 8.- Se acuerda por unanimidad las iniciativas del Ing. Víctor Manuel Canarias.

| <b>CONSEJEROS CIUDADANOS</b>  |  |
|---|--|
| <b>Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego</b><br>Presidente                | <b>Arq. Eduardo Pérez Peredo</b><br>Secretario       |
| <b>Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.</b><br>Vocal de Vigilancia | <b>M. Arq. Mónica Martínez Martínez</b><br>Consejera |
| <b>Ing. Héctor Munive Velázquez</b><br>Consejero                      | <b>Lic. José Adolfo Flores Fragoso</b><br>Consejero  |
| <b>Dr. Moisés Morales Arizmendi</b><br>Consejero                      | <b>Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla</b><br>Consejero |

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 11 de junio de 2014

|   |   |
|---|---|
| <b>M. Arq. José Ramón Pérez Ocejo</b><br>Consejero                  | <b>M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla</b><br>Consejero Suplente                       |
| <b>Ing. Víctor Manuel Canarias Silva</b><br>Consejero               | <b>Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea</b><br>Consejera                                  |
| <b>M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez</b><br>Consejera             | X X X X X X   |
| <b>FUNCIONARIOS</b>   |   |
| <b>C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc</b><br>Regidora          | <b>C. Miguel Méndez Gutiérrez</b><br>Regidor  |
| <b>C. Alejandro Cañedo Priesca</b><br>Director de Turismo Municipal | <b>C. Jaime A. Auriolés Barroeta</b><br>Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos |
| <b>INVITADOS</b>  |   |
| <b>Arq. Mary Carmen Sedeño González</b>                             | XXXXXXXX  |